

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 20 de 1989

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEGOAMAZO, NEGOCIOS E INVERSIONES C. LTDA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

He examinado El Balance General de la compañía **NEGOAMAZO, NEGOCIOS E INVERSIONES C. LTDA.** hasta el 31 de diciembre de 1.988. La preparación del mismo es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos Balances Generales.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El examen incluyó la determinación de la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las Normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Sistema de Control Interno en general es adecuado a los libros de Actas y Registros, los comprobantes de cuentas y las correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En mi opinión el Balance General antes referido presenta razonablemente la situación financiera de la compañía **NEGOAMAZO, NEGOCIOS E INVERSIONES C. LTDA.** de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aplicados en el Ecuador


**ING. MARIA A. DE RIVADENEIRA
COMISARIO**

